



COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo convocado por Orden 1448/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores en Salud Pública, especialidad Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, previsto en el Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 309, de 28 de diciembre) y en el Decreto 30/2022, de 25 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 127, de 30 de mayo), y en el ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 2.bis.7 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal, en relación con el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DEMADRID NÚMERO 270, de 12 de noviembre), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en relación con el artículo 5 del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías, esta Consejería ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

Conforme a lo indicado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), se comunica a ese centro directivo la celebración del segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios y su publicación en página web, conforme a los extremos que a continuación se señalan:



FECHA Y HORA: Viernes 30 de mayo de 2025 a las 16:00 horas.

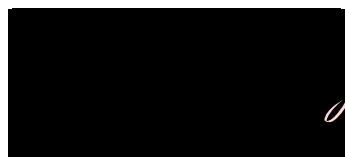
LUGAR: Calle Agustín de Foxá, 4 - Planta 1ª - 28036 Madrid.

INSTRUCCIONES para la realización del citado segundo ejercicio:

- Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.
- Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, Tablet o teléfono móvil.
- Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma

El Secretario del Tribunal.

 ER Firmado digitalmente por
Fecha: 2025.05.14 09:19:45
+02'00'

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo